



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE CALDEARENAS

2469

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 40 de 5 de junio de 2026 se ha aprobado el **Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento concurrencial para el otorgamiento de una licencia municipal de autotaxi en el municipio de Caldearenas.**

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Las solicitudes se presentarán preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Caldearenas, sin perjuicio de los restantes medios admitidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro del pliego está disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Caldearenas (<https://caldearenas.sedipualba.es/>).

Caldearenas, 5 de junio del 2026. El Alcalde-Presidente, Primitivo Grasa Cebollero.